



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACION

La cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con gran interés que el PODER EJECUTIVO NACIONAL, en conjunto con las autoridades provinciales si correspondiere, arbitre las medidas y destine los recursos humanos y presupuestarios necesarios para la toma de muestras destinadas a detectar el COVID-19 (hisopado), tanto en los internos como en el personal de todas las residencias para adultos mayores (geriátricos), del territorio nacional, sin importar que se trate de establecimientos públicos o privados.

Julio Sahad
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por finalidad requerir al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de Nación, arbitre las medidas y destine los recursos humanos y presupuestarios necesarios para la toma de muestras destinadas a la detección de COVID-19 (hisopado), tanto en quienes residen como en el personal de todos los geriátricos del territorio nacional, sin importar que se trate de establecimientos públicos o privados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) destacó que más de la mitad de las 110.000 muertes por COVID-19 registradas en Europa eran personas que vivían en residencias para mayores, una “tragedia humana inimaginable” que en el futuro podría evitarse con sensibles mejoras en ese tipo de centros. Los casos en residencias gerontológicas y otros centros similares han mostrado que el cuidado a los mayores “ha sido olvidado en Europa durante largo tiempo”, lamentó el director para Europa de la OMS, Hans Kluge, en su rueda de prensa semanal. Kluge resaltó que, aunque la COVID-19 es especialmente peligrosa en pacientes de avanzada edad, “incluso los más mayores, con salud frágil, tienen posibilidades de recuperarse de la enfermedad si son bien cuidados”.

El continente europeo registra más de 2.000 muertes por día, y en total ha acumulado dos tercios de los fallecimientos en todo el mundo. Los países más afectados son Italia (25.085 muertos), España (21.717), Francia (21.340) y Reino Unido (18.100), únicamente por detrás de Estados Unidos (46.800). No obstante, las cifras oficiales del gobierno británico únicamente toman en cuenta los fallecimientos en hospitales y no los ocurridos en centros para ancianos u hogares y algunas proyecciones, en base a reportes de otras agencias del gobierno, indican que la cifra de fallecidos en estas residencias podría duplicar el conteo. También, *la oposición en España denuncia que el número de fallecidos en geriátricos es mucho más alto que el detallado en el balance del Ministerio de Sanidad.*

Otros países ofrecen escenarios más precisos. Según datos actualizados al 13 de abril, de las 444 muertes registradas en Irlanda, 55,2% se produjo en



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

este tipo de estructura. Al 15 de abril, Francia informó que 49,4% de los muertos residían en establecimientos para ancianos.

A lo largo de la segunda quincena de abril, en Argentina, surgieron cifras de contagiados y consecuentemente decesos, dentro de varios geriátricos.

Desde *Geriátricos de Buenos Aires*, un grupo de 70 establecimientos geriátricos de la Ciudad de Buenos Aires, se manifestó a las autoridades sanitarias, a los ministerios y municipalidades de la Ciudad, su extrema preocupación por la situación en la que se hallan los establecimientos geriátricos en cuanto al COVID-19, especialmente por tratarse de la comunidad más sensible y expuesta. Los barrios de Belgrano, Flores y Parque Avellaneda fueron los que más casos contabilizaron en los últimos días del mes de abril. En Belgrano se contagiaron 14 adultos mayores y 4 trabajadores.

Desde los distintos establecimientos aseguran que las residencias se quedan sin personal para atender a los pacientes, por enfermedad, por presunción, por precaución o por temor, a lo que debe sumarse también los empleados que ya se encuentran de licencia por ser personas de riesgo como diabéticos, hipertensos, mayores de 60 años, etc.

La realización de análisis, el hisopado obligatorio en geriátricos, es una herramienta necesaria y de sumo valor para proteger miles de vidas.

Por todo ello, solicito a los señores diputados que acompañen el presente proyecto con su debida aprobación.

Autor: Julio Sahad
Diputado de la Nación

Co autores:

Pablo Torello
Jorge Enriquez
Hector Stefani
Virginia Cornejo
Alfredo Schiavone
Carmen Polledo
Hernan Berisso
Laura Castet
Estela Regidor



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Lidia Ascarate

David Schlereth

Omar de Marchi

Gabriel Frizza

Alberto Asseff